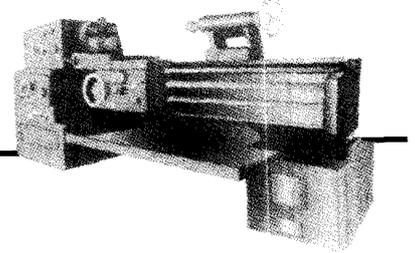




ECUATORIANA DE SOLDADORES
SOLDAECUA S.A.

R.U.C.: 0992263253001



**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLDAECUA
S.A.**

Guayaquil, 15 Abril de 2010

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ENELCAR ENDEREZADORA DE CARROS S.A.
Ciudad.**

Estimados señores.

1.- ALCANCE Y OPINIÓN

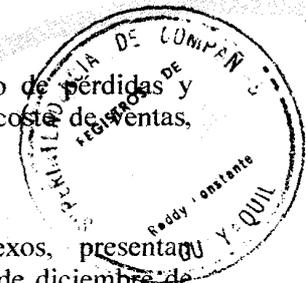
En mi condición de comisario he revisado los estados financieros de **SOLDAECUA S.A.**, al 31 de diciembre de 2009, cambios en el patrimonio de los accionistas y en la posición financiera. Mi examen fue practicado de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad. Principales procedimientos de mi revisión:

1.1.- Comparé los saldos de los Estados financieros con los registros de todas y cada una de las cuentas

1.2.- revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las cuentas contenidas en el balance general, como siguen:

1.3.- Revisé la documentación y respaldo de las cuentas del listado de pérdidas y ganancias tales como: ventas, descuentos en ventas, otros ingresos, costo de ventas, gastos de ventas, gastos de administración y otros egresos.

En mi opinión los estados financieros y sus respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de **SOLDAECUA S.A.** al 31 de diciembre de 2009 los resultados de las operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.



Matriz
46ava e/ la A y la B (portón negro)
Km. 7½ vía a la Costa junto a la
planta de Cemento San Eduardo
Guayaquil - Ecuador

Telfs.:
09 7392413
09 3674562
09 3777439
04 2229595

* Soldadura de Mantenimiento
* Reconstrucción de Equipo Pesado
* Construcción y reparación de tanques
para reservorio

* Tanqueros para transporte de líquidos
* Soldadura de alta presión
* Servicio de Torno
* Trabajos de Soldadura en General

Trabajamos con modernos equipos: SMAW, MIG, MAG, TIG y PLASMA

ATENCION DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD

2.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1.- Revisé las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento de los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la junta general

2.2.- He recibido por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3.- La correspondencia, libros sociales y de contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.

2.4.- La conservación y custodia de los bienes de la compañía es eficiente por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador

2.5.- Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Art. 321 de la ley de compañías y resolución N° 90.1.5.3.005

3.- CONTROL INTERNO

3.1.- En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía debo manifestar que son llevados en forma satisfactoria y eficiente.

4.- ANÁLISIS FINANCIEROS

4.1.- Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad, y;

4.2.- Tal como lo determina el reglamento de informes de comisionados, procedí a efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico del 2009



ASPECTOS FINANCIEROS

ÍNDICES DE CAPITAL DE TRABAJO

Índice de solvencia	21.40
Índice de liquidez	10.30

ÍNDICES DE VENTAS

Coefficiente de eficiencia	9.16
Coefficiente de Capital Propio	52.65

5.- VARIOS

5.1.- Cumpló en esta forma con la obligación de presentar mi informe al término del ejercicio económico para el cual he sido designado como el comisario de la compañía SOLDAECUA S.A..

De los señores accionistas

Muy atentamente,



Lcda. C.P.A. Blanca Holguin
COMISARIO

